

música

Impresionante acogida en Madrid durante sus actuaciones en el Alcalá

## SERRAT, PARA «CARROZAS» Y MODERNOS

«Gloria a Dios en las alturas...» Y el teatro parecía ahogarse en una inmensa ovación. Eran las primeras estrofas de aquella fiesta, y era la voz de Joan Manuel Serrat, que aparecía en el escenario, con las manos en los bolsillos del pantalón de pana, conservando aún algo del aspecto de muchacho de barrio barcelonés, cuando empezaba a cantar y a escribir poemas.

Serrat ha estado cantando en Madrid, tras muchos años de espera. Y la acogida ha sido verdaderamente impresionante. Sus viejas canciones, las de siempre, volvieron a sonar con su propia voz, mientras que cientos de labios se movían, acompañando los poemas de Antonio Machado, o «Para la libertad», de Miguel Hernández, o «Mediterráneo», como en una improvisada letanía. Y también pudimos conocer sus nuevos temas del álbum en castellano titulado genéricamente «Tránsito».

Las localidades se agotaron rápidamente para todas las actuaciones, hasta el punto de prorrogar dos días más sus conciertos en el Alcalá-Palace. Y es que había pasado demasiado tiempo sin poder verle ni escucharle. Gentes de distintas edades, estilos y condiciones han llenado el teatro durante toda la semana.

Un buen grupo de músicos completaba la labor realizada por la voz de Serrat. Ricard Miralles, arreglador y director musical de su último elepé, tocaba el piano acústico, mientras que el conocido músico catalán Kitflus, antiguo miembro de los desaparecidos Iceberg, llenaba todo de teclados, moog, polifónicos... y acompañaban un guitarra, un bajo y un batería. Tanto Serrat como sus músicos, una vez terminada cada actuación, tenían que salir una y otra vez, saludar y repetir canciones y canciones, porque el público no se iba. Cuatro temas tuvieron que cantar más en el primer día de actuación, y esa misma tónica se continuó el resto de los conciertos.

A pesar de que en su presentación hubo tiempo para cantar temas de todas sus épocas, las menos en catalán, algunas de Machado y a Miguel Hernández y otras de su completa cosecha, Serrat cantó todo su nuevo álbum, «En tránsito». Se trata de canciones con su sello inconfundible y con una serie de temas distintos, algunos de ellos impregnados de un cierto humor.

«Un servidor, / Joan Manuel

Serrat, / casado, mayor de edad, / vecino de Campodrón, Girona, / hijo de Angeles y de Josep, / de profesión cantautor / y natural de Barcelona, / según obra en el Registro Civil, / hoy, lunes 20 de abril / de 1981, / con las fuerzas de que dispone, atentamente EXPONE / dos puntos.» Así comienza el nuevo disco de Serrat y así se inicia la canción «A quien corresponda», donde arremete contra ese gran mal nacional que es la burocracia, y lo hace con una forma muy propia. También hay otras canciones irónicas, como «A usted», dedicada a los «ejecutivos agresivos», o «Uno de mi calle me ha dicho que tiene un amigo que dice conocer un tipo que un día fue feliz», que, aun-

que parezca mentira, es el título de un tema. «Esos locos bajitos» es una canción inspirada en una afortunada frase del humorista Gila, que así calificaba, generalizando, a los niños. Serrat ha aprovechado esta idea para escribir una buena canción sobre las tradicionales relaciones entre padres e hijos: «Esos locos bajitos que se incorporan / con los ojos abiertos de par en par, / sin respeto al horario ni a las costumbres, / y a los que por su bien hay que domesticar.»

Son ya muchos años los que Serrat lleva en la brecha, en un lugar privilegiado, pero apartado a su propia voluntad. Tal vez por eso nos ha costado tanto volver a verlo. Serrat no es, desde luego, un esclavo de la canción. Ha llegado a un nivel tal que hay que esperar otra vez a que quiera volver a venir por aquí...

Rodrigo L. ALONSO



## CAJA RURAL PROVINCIAL DE MADRID



(Sociedad Cooperativa de Crédito)

Caja calificada por el Ministerio de Hacienda con el n.º 20

La tierra es la vida



- Al servicio de los agricultores y ganaderos madrileños.
- Realiza toda clase de operaciones bancarias con sus socios.
- Libretas de Ahorro.

Apartado 46.240. Tel. 442 96 22 (5 líneas).  
Paseo de San Francisco de Sales, 10. MADRID-3.

### AYUNTAMIENTO DE PINTO (Madrid) OPOSICION

La Comisión Municipal Permanente, en la sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio de 1981, aprobó las bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de delineante vacante en la plantilla de este Ayuntamiento. Estas bases se encuentran en exposición pública en estas oficinas y podrán ser consultadas cualquier día laborable de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de instancias será de un mes a contar desde la aparición del anuncio en el «BOP».

Pinto, a 22 de junio de 1981.— El alcalde.

# VER, MOVERSE, DIVERSIONES...

★ **CINE:** El filón terrorífico de terremotos, volcanes, monstruos submarinos, aviones secuestrados..., parece que se va agotando y las productoras americanas buscan otros temas. Como no tienen tomas de congreso ni amenazas de golpe de Estado no les queda otro remedio que recurrir al mismísimo demonio y le han convertido en protagonista de un filme que aquí, para que no haya confusiones, se llama Lucifer. Claro que los tiempos no están para dráculas con colmillos de elefante ni para demonios con cuernos, así que es un demonio para quitar el sueño, pero por lo guapo. Puede verse en los cines Rex y Urquijo. No recomendable para integris-

★ **MUSICA:** Nos visita una afamada banda de rock duro: Rainbow, que tiene entre sus componentes al guitarrista Ritchie Blackmore, al que los entendidos recordarán como miembro de Deep Purple. Les acompañan como teloneros Def Leppard y Scorpions. Lo que sin duda también resultará duro es el precio de las entradas, pero el que algo quiere... A las veintiuna treinta horas del día 4 en el estadio Román Valero, del Moscardó.

★ **UN FESTIVAL:** Festival anti-OTAN. Aunque para llamar la atención de tanto «pasado» como hay tengan que montarlo en plan fiesta, es cuestión que hay que to-

Y el día de antes, sábado, también a las doce, en el parque General Perón, función de guiñol.

★ **DEPORTES:** En las fiestas de Tetuán también hay su Día de la Bicicleta, el 4, a las nueve de la mañana, en la plaza de San Amaro. El día 5, a la misma hora y en Bravo Murillo, 357 (junta municipal de Tetuán), comenzará el Maratón Popular. La peña ciclista de Arganda sigue organizando cosas. Ahora es el Trofeo Comercial para infantiles y cadetes. En Arganda, el domingo a las diez horas.

## CINES DE LA PROVINCIA

**Alpedrete.**— Cine Pozuela. Día 4: «La muchacha de las bragas de oro». Día 5: «El diabólico plan del doctor Fu-Man-Chu».

**Torrelodones.**— Cine Charlot. Día 3: «La familia, bien; gracias». Día 4: «Al final de la escalera». Día 5: «Spiderman» (infantil) y «El crack» (adultos).

**San Lorenzo de El Escorial.**— Cine Variedades. Día 3: «Klitoris pecata mundi». Día 4: «El crack». Día 5: «Al final de la escalera».



tas ni señoras mayores respetables.

Y como va de mitos religiosos, vuelve a los dioses clásicos griegos y romanos (aunque preste su físico Ursula Andress), «Furia de titanes» se estrena en el Palafox y en el Arlequín.

★ **TEATRO:** Aunque haya refrescado, es de agradecer el teatro al aire libre, y más si los precios son asequibles. En la plaza de Vázquez de Mella se ha estrenado un teatro al aire libre. La primera obra representada es «La dama del Alba», de Alejandro Casona. Las funciones son a las veintidós treinta horas.

★ **ZARZUELA:** En el Centro Cultural de la Villa de Madrid, dentro de la gran temporada popular de zarzuela, la compañía lírica de Madrid Isaac Albéniz ofrece hasta el 5 de julio «La del soto del parral», y del 7 al 12, «Los gavi-las diecinueve treinta y veintidós treinta horas. Los domingos, a las diez treinta, función especial, «Marina», y los lunes, descanso de la compañía. El precio también es popular: 250 pesetas.

★ **VERBENAS:** Los barrios están montando unas fiestas de lo más entretenidas. En el de Tetuán duran hasta el 12 de julio. El día 4 hay verbena en la plaza de San Amaro a las veintidós treinta horas; el día 5, en el mismo lugar, pero a las veintitrés treinta, y el día 11, en la plaza Norte, de la Ventilla, y en la de Condes de Gavia.

mar en serio. Que la alegría no quite la energía en la protesta. Estarán el domingo día 5, entre otros, Joan Manuel Serrat, Luis Pastor, Juan Carlos Senante, Rosa León...

★ **NIÑOS:** En las fiestas de Tetuán han contado con ellos. El día 5, a las doce de la mañana, en el parque de San Raimundo actúa El Tranvía.

**Majadahonda.**— Minicines Zoco. Sala 1: «Superman II». Sala 2: «Seis balas, una venganza, una oración». Sala 3: «La centinela».

**Robledo de Chavela.**— Además del cine León hay ya en funcionamiento en Robledo un cine al aire libre: el Cachorro Club. Esperamos poder ofrecerles pronto la programación de ambos.

## RADIO Y TELEVISION

Julio pasa a los Informativos de TVE y Luis se queda solo en «La noche abierta», de Radio 1.

### LOS HERMANOS DE BENITO

Fermín Bocos, otra estrella de la SER, sustituirá a Iñaki Gabilondo en el informativo de las nueve de la noche

Se ha producido un nuevo traspaso de RNE a TVE. Julio de Benito pasa de los Servicios Informativos de RNE a los de TVE como subdirector. De Benito no es nuevo en TVE. Ya estuvo como redactor-jefe en el Telediario que dirigió Sotillos en su día. Es una persona bien considerada en la «casa» y un buen profesional. A quien no se recibe igual de bien es a Fermín Bocos, un hombre procedente de la SER, que presentará el Telediario de las nueve. Los nombramientos fueron hechos

directamente por Castedo y presentados al Consejo rector, que no es ejecutivo en este caso.

El programa que no parece ir por buen camino es el de entrevistas con grandes personajes extranjeros, que dirigiría Enrique Meneses y presentaría Mónica Randall. Meneses parece estar poco satisfecho de los programas realizados hasta ahora y se dice por TVE que la actuación de Mónica Randall no vale las 90.000 pesetas que cobra por programa.

## CRUCIGRAMA HISTORICO

|   | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 |   |   |   |   | ★ |   |   |   |   |   |
| 2 |   |   |   |   | ★ |   |   |   |   |   |
| 3 |   |   |   |   | ★ |   |   |   |   |   |
| 4 |   |   |   | ★ |   |   | ★ |   |   |   |
| 5 |   |   | ★ |   |   |   |   |   |   |   |
| 6 | ★ |   |   |   |   |   |   |   | ★ | ★ |
| 7 |   |   |   | ★ |   |   | ★ | ★ |   |   |
| 8 |   |   | ★ |   |   |   |   |   |   |   |



**HORIZONTALES.**—1: Nombre propio de la mujer que aparece en nuestro dibujo. Manchas en las frutas producidas por golpes. 2: Ponga a varios de acuerdo. Patria y reino de Ulises. 3: Subas la bandera. Ponen precio a una cosa. 4: Conjunción anticuada que equivalía a ni. Vocales de rei. Manto de los beduinos. 5: Río de la provincia de Lugo. Amansas, suavizas. 6: Consonante. Nacionalidad de la mujer motivo de este crucigrama. 7: Lugar donde se trilla la mies. Símbolo químico del radón. Existe. 8: Conozco. Ocupación principal que realizaba dicha mujer.

**VERTICALES.**—A: Obras teatrales cortas de asunto jocoso y carácter popular. B: Poeta lírico y rival de la mujer que nos ocupa. Nota musical. C: Vendan a crédito. Símbolo químico del galio. D: En plural, nombre de letra. Voz de mando. Consonante. E: Comarca de la antigua Grecia, situada al sur de Macedonia. F: Ciudad de la que era natural la mujer citada. G: Liga con cuerdas. Símbolo químico de la plata. Consonante. H: Prenda de vestir antigua de mangas anchas y faldones. Vocal. I: Termina, finaliza. Existe. J: Las que no están enfermas. Siglas comerciales.

## SOLUCION AL CRUCIGRAMA HISTORICO

**HORIZONTALES.**—1: Salomé. Cap. 2: Orada. Huir. 3: Juan. Er. I. 4: Don. Tara. N. 5: Anácalos. C. 6: Nasas. Déle. 7: Z. D. Reses. 8: Antipas. Sa.

**VERTICALES.**—A: So. Danza. B: Arjona. N. C: Launas. T. D: Oda. Cadi. E: Mantas. P. F: E. Al. Ra. G: Herodes. H: Curases. I: Ai. Les. J: Princesa.

## COMICS

El personaje de Ray Moore y Lee Falk se reedita ahora por B. O.

### REAPARECE «EL HOMBRE ENMASCARADO»

Tras la Feria de Barcelona y con el verano ha descendido sensiblemente el número de novedades aparecidas en el mercado. Entre estas pocas cosas nuevas aparecidas hay una de especial relevancia: «El hombre enmascarado».

Aquel personaje que crearon Ray Moore y Lee Falk (creador también de Mandrake), a mediados de los años 30, ha sido reeditado por B. O., especialistas en esto de los comics clásicos norteamericanos. Se trata, como siempre, de una cuidada edición, lo que hace que salga un poco cara.

EL HOMBRE ENMASCARADO

LEE FALK RAY MOORE



También acaba de aparecer «Al este de Karakulak», de Daniel Coppi, editado por Nueva Frontera en su Colección Negra. Segunda parte de «El avispero», editado en la misma colección hace algunos meses.

Y quien no es un descubrimiento en absoluto es D. Guido Crepax, el papá de Valentina. Una de sus obras capitales, «La astronave pirata», acaba de salir al mercado editada por Antonio San Román.

Si guiendo en la misma línea hay que hablar de la «Astronomía pirata», que edita Ikusager. Precisamente se trata de un homenaje de un grupo de dibujantes españoles a Crepax. Un libro bastante irregular, en el que hay cosas muy buenas y otras no tanto.

Cambio radical de tercio y de estilo. Nos vamos ahora con la colección Planeta Comic, cuyo segundo número acaba de aparecer. La verdad es que las cosas han cambiado. Aunque la colección sigue sin gustarme demasiado, tengo que reconocer que la aparición de Sió ha supuesto un alza en el nivel artístico de la colección.

Nuestro siguiente protagonista tiene un nombre mítico: Bogart. Ese genial actor se ha convertido en el personaje central de un comic, merced a la pluma de Leopoldo Sánchez. Dos aventuras contiene este libro, cuyo título genérico es «Bogey».

Elías GARCIA

Próxima firma del acuerdo marco sobre vivienda,  
con participación del Ministerio de Obras Públicas

## AYUNTAMIENTOS Y CONSTRUCTORES FIRMAN LA PAZ

La próxima semana se firmará en Madrid el acuerdo marco sobre vivienda y urbanismo, que supondrá una importante baza para enfrentarse a la actual carencia de viviendas en numerosos municipios de España y, por otro, generará puestos de trabajo. El día 22 de junio tuvo lugar en Madrid, en la sede del MOPU, una reunión del titular del Departamento con los alcaldes de las ciudades de más de 100.000 habitantes para, junto con los promotores de viviendas, desbrozar el camino de cara a la citada firma del acuerdo marco.

Por su naturaleza, el convenio viene a constituir básicamente un compromiso político, que asume ante la opinión pública y sus instancias representativas el cumplimiento de las obligaciones que se pactan.

La Administración del Estado asume, entre otros, los siguientes compromisos:

— Proponer que se atribuyan a las entidades municipales las competencias para la aprobación definitiva de los proyectos de urbanización y documentos de reparcelación y compensación, aunque existan bienes municipales.

— Proponer la atribución a las entidades locales de competencias plenas en cuanto a la gestión del planeamiento urbanístico aprobado, sin perjuicio del reconocimiento de las mismas facultades a las entidades urbanísticas del Estado.

— Proponer la modificación de la vigente ley del Suelo, en el sentido de fijar plazo preclusivo para los distintos actos de aprobación municipal del planeamiento, con atribución

de competencias sustitutivas a las Comisiones Provinciales de Urbanismo, una vez transcurridos tales plazos, y con minoración de los mismos en el planeamiento de iniciativa pública, que tenga como fin la urbanización, creación de suelo o la construcción de viviendas de protección oficial.

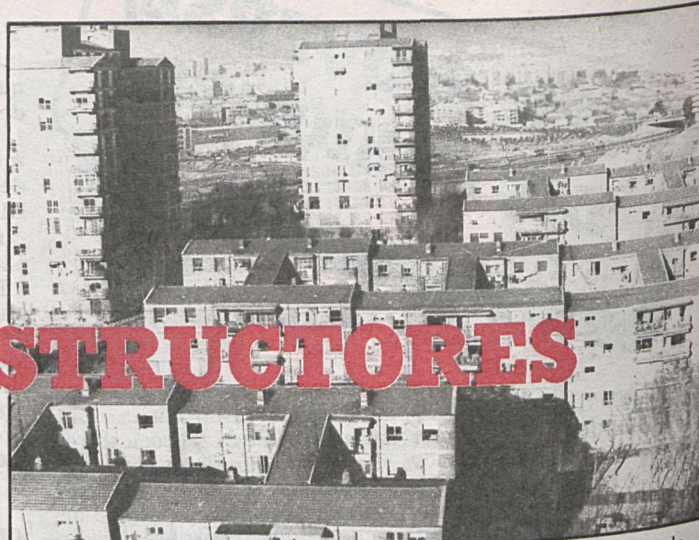
### LOS COMPROMISOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

Los ayuntamientos, en la representación que asumen, se comprometen a los siguientes puntos:

— Unificar en un solo trámite la actuación de los diversos ser-

— Hacer uso restringido de la facultad de suspensión cautelar de licencias de edificación, en los supuestos de suspensión de licencias en áreas de discrepancia entre el planeamiento en vigor y el que se propone; otorgamiento efectivo de licencias a cuenta por los mínimos urbanísticos en que coincidan ambos planeamientos, sin perjuicio de los derechos a la indemnización a que hubiera lugar.

— No proceder a la paralización de obras de edificación que se lleven a cabo por particulares cuando los defectos en las licen-



La contrapartida que pueden ofrecer los constructores en el acuerdo-marco sobre vivienda es fundamentalmente la de garantizar la calidad de vida y evitar que se construya sin orden ni concierto

### LOS COMPROMISOS DE LOS PROMOTORES-CONSTRUCTORES

La parte empresarial de los promotores-constructores se compromete en el acuerdo marco a los siguientes compromisos:

— Aportar a la comisión antes

— Negociar con las corporaciones locales respectivas la fijación de otros contractuales, debidamente garantizados, para la ejecución del planeamiento urbanístico que se promueva por iniciativa particular.

- Las entidades locales tendrán competencias para aprobar definitivamente los proyectos de urbanización
- Los municipios no paralizarán obras de edificación cuando los defectos en las licencias sean subsanables
- Se constituirán órganos mixtos en los municipios de seguimiento de los acuerdos
- Los promotores negociarán la fijación de contractuales para la ejecución del planeamiento urbanístico que se promueva por iniciativa particular



Si existe alguna zona de España donde tendrá una repercusión el acuerdo-marco será precisamente en Madrid y su área metropolitana



Los ayuntamientos harán uso restringido de la facultad de suspensión cautelar de licencias de edificación en los supuestos de suspensión de licencias

### FINANCIACION Y VIVIENDA RURAL

El acuerdo marco prevé, igualmente, una serie de actuaciones de gran importancia en esta materia y que influirán poderosamente sobre la estabilidad de la estructural social de nuestro país.

El MOPU se compromete a someter al Consejo de Ministros en plazo de un mes un proyecto de norma sobre protección a la vivienda rural que contribuya a la estabilidad de la población y adecue las características constructivas de las viviendas a las condiciones y tradiciones de los lugares en que se edifiquen.

La Administración se compromete a dejar en manos de las corporaciones locales la concesión de las «cédulas de habitabilidad», cuestión de importancia que actualmente gestionan las delegaciones del MOPU.

G. P. C.  
Fotos: Asunción Abad

## CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Redacción y Administración:  
Miguel Angel, 25. Madrid-10

Don.....  
Domicilio.....  
Localidad..... Provincia .....

Ruego se sirvan suscribirme por:

26 números (1 SEMESTRE)  52 números (1 AÑO)

FORMA DE PAGO:

1. Giro postal.  
 2. Talón bancario.  
 3. Transferencia cuenta número 4.046. Banco de Préstamo y Ahorro. Miguel Angel, 21. Madrid-10.

TARIFAS: Semestral, 520 pesetas; anual, 1.040 pesetas

vicios municipales que deben intervenir en cada una de las distintas etapas de aprobación del planeamiento urbanístico, aprobación inicial, provisional y definitiva, creando, a tal fin, los órganos administrativos adecuados y adoptando las disposiciones pertinentes, con sujeción a la legislación en vigor.

cias, imputables a los mismos, sean subsanables y se ofrezcan garantías adecuadas.

— Regular e implantar efectivamente, antes del 30 de junio de 1982, la fiscalidad municipal que permita su normativa específica sobre los solares sin edificar para estimular su movilización.

— Participar efectivamente, mediante su presencia en los órganos de Gobierno y Administración, en las sociedades mixtas en que el Estado participe para la promoción del suelo.

— Programar y ejecutar oportunamente las infraestructuras necesarias de competencia municipal, dando cuenta de tales acciones a la comisión, al menos en el caso de las capitales de provincias o municipios de más de 50.000 habitantes.

— Constituir en cada municipio órganos mixtos de seguimiento de cuanto se pacta en el presente acuerdo marco y, en particular, las obligaciones que asumen los municipios. Estos órganos mixtos se integrarán por una representación paritaria del ayuntamiento y de los promotores-constructores de viviendas con actividad en el término municipal, con derecho de asistencia del delegado del MOPU en la provincia de que se trate. Dicho órgano mixto deberá reunirse por lo menos una vez al mes.

del 31 de diciembre del presente año un inventario de suelo disponible por sus asociados para la promoción de viviendas de protección oficial, inventario que deberá actualizarse.

— Informar a la comisión sobre los solares de que dispusiera y en los que no hayan iniciado la edificación en el plazo de tres años desde que ostentasen su titularidad y fuesen edificables.

— Comprometerse, prestando a tal fin las garantías necesarias, a que los recursos financieros que, con régimen transitorio, obtengan con arreglo a las disposiciones sobre préstamos privilegiados para la construcción de viviendas y que traigan causa de viviendas no acogidas al régimen de «viviendas de protección oficial», se dedicarán única y exclusivamente a la adquisición y urbanización de terrenos para emplazar viviendas de esta misma naturaleza o a la edificación de tales viviendas sobre solares ya existentes.

— A presentar por primera vez antes del 31 de diciembre de 1981, y con actualización anual, estimación de los puestos de trabajo que mantengan o creen con su actividad de urbanización o edificación de viviendas de protección oficial, en particular durante el período de ejecución del programa trienal 1981-1983.